

ANUNCIO RESOLUCION DE RECLAMACIONES FORMULADAS CONTRA RESULTADOS PRUEBA PSICOTÉCNICA Y ENTREVISTA EN PROCESO PARA INSPECTOR/A POLICÍA LOCAL DE DÉNIA.

El Tribunal calificador de las prueba para proveer en propiedad la plaza de inspector/a de la policía local de Denia, turno libre, tras la revisión realizada el día 15 de julio de 2021, a las 17 horas en la Casa de la Cultura de Dénia, y a la vista de los escritos presentados y, tras entrevistarse los reclamantes con la psicóloga quien les ha exhibido el cuestionario de respuestas, teniendo en cuenta lo indicado por la psicóloga, asesora del tribunal, quien ha ratificado los resultados inicialmente concedidos, resuelve lo siguiente:

CÓDIGO y Número Registro de Entrada	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO REVISIÓN
3841 (NRE 18521 Y 18835)	GIMÉNEZ PÉREZ, ADRIAN	NO APTO
3844 (NRE 19044)	LÓPEZ MILIAN, OLMO	NO APTO

Vista la petición de entrega de documentación interesada por el Sr. Giménez Pérez, el Tribunal decide que no procede dicha entrega por considerar que este criterio es el más adecuado según las consideraciones realizadas por la psicóloga, por venir así establecido en el código deontológico del Colegio de Psicólogo y además, por considerar que la entrega de dicha documentación desvirtuaría el valor de esta prueba en relación con otras pruebas que tienen por objeto determinar cuál es el perfil que se busca en cada caso. A la vista de las manifestaciones formuladas por la psicóloga, el Tribunal considera por unanimidad que no procede la entrega de documentación al Sr. Giménez Pérez.

Los resultados de la puntuación obtenida por las personas aspirantes, tras la revisión, se publican de conformidad con la Disposición Adicional Séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

El presente anuncio tiene un valor meramente informativo y se verifica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 3/2017 de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad personal de la función pública valenciana.

Dénia, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: José Martínez Espasa
Presidente

Fdo.: María Dolores Guntiñas Grimalt
Secretaria.